ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LGLUGUS S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL 2016

En Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 12 horas en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudadela Urdesa Av. Víctor Emilio Estrada y Ficus,se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LGLUGUS S.A.**, con la concurrencia de los siguiente accionistas: 1) Raquel Lourdes Cajamarca Domínguez,propietaria del noventa y nueve por ciento de las acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2) Gustavo Alberto Mejía Zapata, propietario del uno por ciento acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Gustavo Alberto Mejía Zapata, en calidad de Presidente; y como secretaria la señora Raquel Lourdes Cajamarca Domínguez,en su calidad de accionista de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2015, e informes de la Compañía correspondiente el periodo 2015

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía **LGLUGUS S.A.,** a Diciembre 31 de 2015, e informes de Administrador y Comisario correspondiente al periodo 2015.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

En relación con el punto único del orden del día, la Secretaria-Gerente General de la compañía da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la organización correspondiente al periodo 2015, manifestando además que en secretaria se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, el informe de Gerente, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes,

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, RESUELVEN.

Aprobar los Estados Financieros de la compañía LGLUGUS S.A., al 31 Diciembre de 2015 e informes de Administrador y Comisario del a compañía correspondiente al periodo 2015.

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede en receso para que elabore la presente acta.- Reinstala la Junta con la concurrencia expresada al inicio por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las trece horas firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.

Sr. Gustavo Mejía Zapata
PRESIDENTE

Srá. Raquel Cajamarca D.
SECRETARIA